



## **Institución Educativa "San Isidro"**

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021  
Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaria de Educación Municipal.  
Niveles Preescolar, Básica y Media.

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

<http://sanisidro.edu.co>; Email: [sanisidroibague@gmail.com](mailto:sanisidroibague@gmail.com)

### **ACUERDO No. 005**

(28 DE MAYO DE 2019)

Por medio del cual se realiza Reducción de "Recursos de Gratuidad Educativa – CONPES" al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, para la vigencia fiscal 2019.

El Consejo Directivo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo **2.3.1.6.3.6** del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, y

### **CONSIDERANDO:**

Que el **artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015**, estableció que es función del Consejo Directivo introducir ajustes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos, presentado por el rector en forma desagregada y liquidada.

Que el Rector como Ordenador del Gasto presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Presupuesto de Ingresos Gastos desagregado y liquidado de acuerdo a lo establecido en los artículos **2.3.1.6.3.9** y **2.3.1.6.3.10°** del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, para la vigencia fiscal 2019.

Que el Ministerio de Educación Nacional, transfirió a los Fondos de Servicios Educativos los recursos de "GRATUIDAD EDUCATIVA – CONPES" mediante Resoluciones No.004284 del 26 de Abril de 2019, los cuales fueron consignados a la cuenta corriente del Banco Popular de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, por un total de \$81.712.264.00.

---



## Institución Educativa "S a n I s i d r o"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021  
Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaría de Educación Municipal.

Niveles Preescolar, Básica y Media.

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

<http://sanisidro.edu.co>; Email: [sanisidroibague@gmail.com](mailto:sanisidroibague@gmail.com)

Que es necesario incorporar la reducción al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO de la vigencia 2019, por la suma de \$1.287.736,00 como un menor recaudo frente a los \$83.000.000,00 proyectados en el presupuesto como recursos GRATUIDAD EDUCATIVA – CONPES"

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA.

Que por lo anteriormente expuesto,

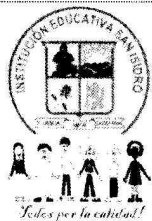
### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO.** Redúzcase el Presupuesto de rentas e ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019, la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$1.287.736,00) MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

| CODIGO PRESUPUESTAL | FUENTE | CONCEPTO                                                  | VALOR               |
|---------------------|--------|-----------------------------------------------------------|---------------------|
|                     |        | <b>INGRESOS</b>                                           | <b>1.287.736,00</b> |
| 020402              | 2      | <b>Sistema General de Participaciones para Educación.</b> | <b>1.287.736,00</b> |
|                     |        | <b>TOTAL REDUCCION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>         | <b>1.287.736,00</b> |

**ARTICULO SEGUNDO.** Redúzcase el Presupuesto de Egresos o Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019, la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$1.287.736,00) MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

---



## Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021  
Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaría de Educación Municipal.  
Niveles Preescolar, Básica y Media.

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

<http://sanisidro.edu.co>; Email: [sanisidroibague@gmail.com](mailto:sanisidroibague@gmail.com)

| CODIGO PRESUPUESTAL | FUENTE | CONCEPTO                                         | VALOR               |
|---------------------|--------|--------------------------------------------------|---------------------|
|                     |        | <b>GASTOS</b>                                    | <b>1.287.736,00</b> |
| 03210302            | 2      | Compra de Bienes - CNP                           | 1.287.736,00        |
|                     |        | <b>TOTAL REDUCCION AL PRESUPUESTO DE GASTOS.</b> | <b>1.287.736,00</b> |

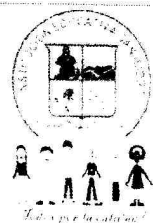
**ARTICULO TERCERO.-** Presupuesto efectuará las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Ibagué, a los 28 días del mes de Mayo de 2019

---



## Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021

Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaría de Educación Municipal.

Niveles Preescolar, Básica y Media.

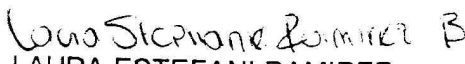
Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

<http://sanisidro.edu.co>; Email: [sanisidroibague@gmail.com](mailto:sanisidroibague@gmail.com)

### CONSEJO DIRECTIVO

  
JOSE PLUTARCO PEÑA P.  
Representante de los Docentes

  
AMELIA MIRANDA GALINDO  
Representante de los Docentes

  
LAURA ESTEFANI RAMIREZ  
Representante de los Padres de Familia

MAGDALENA TIBADUIZA VALENCIA  
Representante de los Padres de Familia

  
LISETH XIOMARA ZARRATE LOPEZ  
Representante de los Estudiantes

  
JEFERSON OSPINA BONILLA  
Representante de los Exalumnos

  
MARTHA LILIANA VARGAS ARIZA  
Representante del Sector Productivo

  
FABIAN ISRAEL YANGUMA CONTRERAS  
Rector - Ordenador del Gasto

Proyectó: Jesús Antonio Hernández Muñetón  
Auxiliar Administrativo Grado 08